

Competencia Económica: Panorama Internacional

Francia: Máximo Tribunal confirma desacreditación de rival como abuso

El Tribunal de Casación francés mantuvo la multa de 40 millones de euros impuesta a la compañía farmacéutica *Sanofi* por haber afirmado que su medicamento *Plavix*, cuya patente había expirado en 2008, no podía ser reemplazado por una versión genérica de bajo costo. El máximo Tribunal confirmó la sanción impuesta a *Sanofi* por haber puesto una advertencia en el medicamento que afirmaba que este era “no-sustituible”, una práctica que, según la Autoridad de Competencia de Francia, tenía la intención de engañar a los médicos y limitar la frecuencia con la que se prescribía la versión genérica de *Plavix*. Tal conducta fue un abuso de posición dominante en el mercado de medicamentos para el corazón, ya que injustificadamente se habían desacreditado los productos de un competidor, dijo el Tribunal. El fallo se produce seis años después de que el fabricante de medicamentos genéricos *Teva* presentara una queja ante la autoridad de competencia. En mayo de 2013, la autoridad multó a *Sanofi* y afirmó que sus prácticas - que habían durado cinco meses – habían inhibido la competencia por el medicamento. El Tribunal de Apelación de París confirmó la multa en 2014.

[Consulta aquí la nota completa](#)



CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS

1

ESTUDIOS
RECIENTES

3

Grecia investiga cártel en mercado de suministros médicos para hemodiálisis

La autoridad de competencia de Grecia está investigando de 15 a 20 compañías de suministros médicos por coludirse para burlar la política del gobierno, coordinar precios y restringir la oferta, en un esfuerzo por ocultar los verdaderos precios de mercado de hemodiálisis. La Comisión de la Competencia Helénica ha acusado a las empresas de coordinarse a través de su asociación empresarial, para presentar ofertas idénticas y limitar intencionalmente los suministros de filtros para hemodiálisis o riñones artificiales, así como de líneas arteriales y venosas, en 2010 y 2012. La autoridad abrió la investigación en 2011, después de que varios hospitales reportaron las ofertas idénticas, pero se ha negado a revelar el nombre de las compañías involucradas. Las fuentes describen la colusión de las empresas como una medida para boicotear la política de seguimiento de precios del gobierno, la cual fue implementada después de la crisis de la deuda griega.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Corte portuguesa mantiene decisión de estrechamiento de márgenes en farmacias



La Corte de Competencia, Regulación y Supervisión de Portugal confirmó una decisión de la autoridad de competencia del país de multar a la Asociación Nacional de Farmacias por un abuso de posición dominante, pero redujo las multas por 3.4 millones de euros. El Tribunal de Competencia confirmó que la Asociación Nacional de las Farmacias (ANF) y tres empresas del Grupo ANF incurrieron en estrechamiento de márgenes en los mercados de datos de ventas farmacéuticas y estudios de mercado. La autoridad de competencia impuso una multa de 10,3 millones de euros, misma que el tribunal redujo a 6,9 millones de euros. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Alemania: Vacío legal permite que empresas infractoras evadan multas por colusión

La autoridad de competencia de Alemania dio carpetazo a las multas de 128 millones de euros impuestas a dos fabricantes de embutidos, debido a una laguna en las leyes de competencia del país, que permitieron a las empresas *Böklunder Plumrose* y *Könecke Fleischwarenfabrik* evitar las sanciones a raíz de una reestructuración corporativa. En 2014, la Oficina Federal de Cárteles multó a las empresas por su participación en un cártel en el mercado de salchichas. Inicialmente, los fabricantes apelaron las multas, pero ahora han evitado las sanciones por completo, después de la reestructuración del grupo empresarial más amplio. Ambas empresas son filiales de *Zur Mühlen-Gruppe*, propiedad del empresario multimillonario Clemens Tönnies. La legislación alemana permite a los infractores de la ley de competencia, evitar las multas cuando reordenan sus estructuras corporativas - un vacío legal que Andreas Mundt, Presidente de la autoridad de competencia, ha criticado con frecuencia como un obstáculo para una aplicación efectiva de la ley. Mundt explicó que era imposible sancionar a dichas empresas, porque ya no existen. [Consulta aquí la nota completa](#)

Brasil: La concentración Nestlé/Garoto es aprobada con condiciones, después de 12 años



La autoridad de competencia de Brasil condicionó la aprobación de la adquisición de la empresa de chocolates *Garoto* por parte de la compañía *Nestlé*, al imponer un paquete confidencial de remedios estructurales y de comportamiento, poniendo fin a uno de los casos de fusión de más larga duración en ese país. El Consejo de Administración de Defensa Económica (CADE) de Brasil confirmó que el paquete de remedios, propuesto por *Nestlé*, abordó todas las preocupaciones de la autoridad sobre los efectos de la transacción en los mercados de chocolate y coberturas en Brasil. Estas preocupaciones han cambiado a lo largo de los años, desde la primera vez que el CADE trató de detener la fusión, debido

a cambios en los mercados. [Consulta aquí la nota completa](#)

Indonesia multa cártel de pollos

La autoridad de competencia de Indonesia multó a empresas avícolas por haber reducido la producción con el fin de subir los precios de los productos. La Comisión de Supervisión de la Competencia (KPPU por sus siglas en inglés) sancionó con 8.4 millones de euros a 12 productores de follaje y criadores de pollos, incluyendo a los gigantes de la industria, *Charoen* y *Japfa Comfeed*, cada uno multado con 1.75 millones de euros. Este caso es parte de los esfuerzos de la KPPU en la lucha contra los carteles de las mercancías que se consideran básicas para la economía de Indonesia.

[Consulta aquí la nota completa](#)

DuPont busca comprador para su negocio de herbicidas

DuPont Co planea vender su negocio de fabricación de herbicidas para que la fusión valuada en 59 mil millones de dólares, con su competidor estadounidense *Dow Chemical Co*, tenga mayores probabilidades de éxito. *Evercore Partners Inc.* ha sido contratado como asesor para dicha venta, que se espera genere varios cientos de millones de dólares. *DuPont* con sede en Delaware, Wilmington, también está considerando la venta de sus unidades de insecticidas y semillas que pueden ser un obstáculo para que el acuerdo siga adelante. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estados Unidos: El mercado de las aplicaciones podría ser el próximo objetivo de las autoridades de competencia

Las autoridades de competencia estadounidenses han escrito a la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) para que investigue el mercado de las aplicaciones móviles. Las preocupaciones están alrededor de dos tendencias: la primera es que el mercado global de aplicaciones está controlado por *Google* y *Apple*; y la segunda es que el ecosistema de las aplicaciones móviles se inclina hacia los jugadores más grandes. Estas dos tendencias podrían dar lugar a una serie de consecuencias negativas para los consumidores y desarrolladores, que incluyen inhibir la innovación, la disminución del número de canales viables para su distribución, y reducir el número de opciones rentables para los consumidores. [Consulta aquí la nota completa](#)

Concentración Walgreens/Rite Aid en dificultades



La Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) de Estados Unidos no ha encontrado los remedios para grandes concentraciones en el mercado de comercio al por menor. *Walgreens*, en su reporte de ganancias afirmó que no podría completar la fusión, valuada en 17 millones de dólares, con *Rite Aid*, hasta el próximo año, a pesar de que en el mes pasado proyectó que esta transacción se cerraría en 2016. La FTC, a cargo de Edith Ramírez, quiere que *Walgreens* venda aproximadamente 650 tiendas para que el acuerdo pueda ser aprobado. *Walgreens* confirmó que extendería el acuerdo de fusión con *Rite Aid*, a partir de la próxima semana hasta el 27 de enero. Un año después de anunciar el acuerdo, *Walgreens* no ha encontrado compradores adecuados que cumplan con los requisitos de la FTC.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: FTC y DOJ publican guía para profesionales de recursos humanos sobre cómo la ley de competencia aplica a la contratación y compensación de empleados

El Departamento de Justicia (DOJ por sus siglas en inglés) y la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos publicaron una guía para profesionales de recursos humanos, en la que se explica cómo la ley de competencia aplica a la contratación y compensación de empleados. Cuando las empresas, que normalmente compiten entre sí para reclutar y retener empleados acuerdan fijar los salarios u otras condiciones de empleo, o acuerdan no competir entre sí para reclutar personal, los trabajadores se ven perjudicados por la pérdida de los beneficios de un mercado de trabajo competitivo. Al respecto, Edith Ramírez afirmó que "la competencia es esencial para que los mercados funcionen correctamente, y el mercado de trabajo no es la excepción". [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Desarrollos recientes en la aplicación de la ley contra cárteles en Japón: ¿Es momento de un cambio?

Este año, al igual que la COFECE, la Comisión de Comercio Justo de Japón celebra 10 años del programa de inmunidad. A marzo de 2016, se habían procesado un total de 938 aplicaciones al programa desde su introducción en enero de 2006. En este artículo se describe una serie de acontecimientos recientes de aplicación de la ley de competencia en la lucha contra cárteles en Japón y analiza posibles mejoras en el sistema. [Consulta aquí la nota completa](#)

¿Cómo Hillary puede tener un gran impacto económico en su primer mandato?

Este artículo analiza el último discurso que dio la candidata en Ohio a principios de octubre y el cual representa un punto de inflexión para los Estados Unidos: el momento en que los grandes corporativos comienzan a encogerse y se refuerzan las libertades económicas. Si continúa con sus propuestas de defensa de la competencia, estaría comenzando el recorrido de un largo camino hacia la solución de una serie de males económicos de aquel país. [Consulta aquí la nota completa](#)